

tenciosa del colectivismo; de la bobaliconería que da por sentadas las tesis más peregrinas, siempre que las avale el materialismo dialéctico, este libro, sencillo y bien documentado, que indica sin aspavientos ni análisis esotéricos la influencia rusa en los pueblos latinos de allende el Atlántico, es ejemplo de claridad, de sensatez, de serenidad. Y demuestra también algo que muchos parecen haber dado de mano: que para examinar los problemas políticos y sociales no es necesario apelar a la mitología marxista, cuyas leyes y criterios se aplican a la realidad como medía a los viajeros el lecho de Procasto. Theberge es de los historiadores que observan los hechos sin emplear las fórmulas estereotipadas que tan útiles son para hallar pseudosoluciones y no pensar mucho: lucha de clases, cultura burguesa, superestructura, relaciones de producción, contradicciones económicas, conciencia social, etc. Al menos para él no se convierte la historia en soflama, ni en pasquín, ni en burda imagen de prejuicios políticos.

MARIO SORIA.

Gabriel Alférez: ASOCIACIONES, PARTIDOS Y ACCION POLITICA (*).

Gabriel Alférez, prestigioso jurista y ya conocido de los lectores de VERBO por su magnífico trabajo "Los católicos y la política", aparecido en esta Revista, acaba de publicar, bajo el título del epígrafe, un libro de enorme interés. Y como la coincidencia del autor de esta nota con su contenido es prácticamente total comenzaré por señalar una mínima discrepancia respecto al título elegido que creo no da idea suficiente del trabajo elaborado por Gabriel Alférez.

Ciertamente tratan las páginas de este libro de asociaciones y partidos políticos, tema en estos días candente y controvertido. Pero el propósito del autor es mucho más ambicioso y podría definirse como una visión, desde el pensamiento tradicional católico, de la política en su integridad. No con afanes exhaustivos y magisteriales sino para dar al ciudadano medio una brújula, hoy más necesaria que nunca, que le permita caminar por el confuso mundo de la política permaneciendo fiel a sus deberes ciudadanos y a sus convicciones católicas.

Después de su lectura, en muchos puntos verdaderamente esclarecedores, se imponen numerosas conclusiones que alivian el alma de dudas y perplejidades. Y que comprometen al católico a una ac-

(*) Editora Nacional, Madrid, 1974, 206 págs.

ción política consecuente con la propia naturaleza humana y por lo mismo querida por el autor de esa naturaleza.

El libro está dividido en tres partes y la enunciación del título de cada una de ellas nos aproximará, en una primera instancia, a su contenido. Son estas: I. Asociaciones políticas en la legislación española vigente y sus diferencias con los partidos políticos. II. Idea de la representación orgánica. III. Los católicos y la acción política.

Acercas de las asociaciones políticas el libro de Alférez es imprescindible para todo el que se quiera acercar a este fenómeno que hoy inunda las páginas de la prensa y cuyos resultados, hasta el momento en que se redactan las presentes líneas, más bien parecen el parto de los montes.

Recoge el autor las opiniones de multitud de personajes y personajesillos sobre un tema del que tantos españoles se creyeron en el deber de opinar convirtiendo las tribunas de opinión en una auténtica feria donde todo parece venderse y comprarse con un olvido absoluto a fidelidades y a actitudes anteriores. Salvo honrosas excepciones creo que no es arriesgado calificar de verdadero proletariado intelectual la exhibición de opiniones a la que hemos asistido en la que exministros, periodistas y aspirantes a encaramarse al carro del poder rivalizan en mostrarse más asociacionistas que nadie mezclando elementales verdades, que se les ocurrirían a estudiantes de educación general básica, con sofismas y demagogias en busca de clientelas que no aparecen por ningún lado.

La lectura de estas páginas, y de las referencias que en ellas se indican, bastaría para justificar el libro de Gabriel Alférez que expone con toda imparcialidad y sin comentario apenas por su parte, el strep-tease político de gran parte de nuestra clase política. Si a esto se añade que se recogen en apéndices varios documentos relacionados con el tema se comprenderá la utilidad del libro al que nos referimos para el mejor conocimiento de la prehistoria de las Asociaciones.

Pero todo ello tiene un interés muy relativo y no debe elevarse de la anécdota a la categoría. Son de mucho más valor las páginas dedicadas a los partidos y a su crítica que debían ser meditadas, como cura de desintoxicación, por todo lector de periódicos y revistas españoles.

La parte más discutible del libro, las breves páginas en las que se justifican las asociaciones como distintas a los partidos y como posible cauce de la necesaria participación social, es, por lo menos, inteligente y bienintencionada. Cosa más bien extraña en los escritos similares a que otros nos tienen acostumbrados en los que las afirmaciones teóricas no suelen superar la sandez y en los que los pro-

pósitos de colar de matute los partidos al amparo de las asociaciones resultan meridianos.

No es este el lugar de expresar mi propio pensamiento al respecto que en este punto concreto tal vez discurriera por cauces algo distintos a los que Alférez pretende trazar. Pero apuntada esta divergencia he de añadir que la teoría de las asociaciones que Gabriel Alférez esboza, me parece de las más positivas que se han propuesto a los españoles. Pretende una convivencia de hombres dignos y libres que, aún creyendo personalmente que puede lograrse mejor por otros senderos, quizá en estos tiempos inutilizados por los que se han servido de ellos para su lucro personal en vez de habilitarlos para que sirvieran de andadura a todos sus compatriotas, merece ser tenida en cuenta.

Con gran sencillez y claridad se adentra después el autor en el campo de la representación política testigo de tantas usurpaciones y abusos de poder. Su crítica de la democracia es inapelable. No recurre a alambicados argumentos ni a eruditas investigaciones sino que se mueve a ras de tierra apelando exclusivamente al sentido común. Se equivocaría de libro quien buscara aquí un abstruso tratado de Derecho público, pues no ha sido esa la intención del autor. Es una obra dirigida a la masa de los lectores, que podrán encontrar en ella, con una terminología perfectamente asequible, las contestaciones a los interrogantes que la política les plantea. Aunque esto requiere una previa profesión de fe en los componentes de esa masa que integra hoy el común de los ciudadanos. Si no son capaces de interrogarse acerca de nada y sólo se alimentan de los tópicos que una propaganda interesada hace circular, como muchos comportamientos parecen demostrar, el libro de Gabriel Alférez sería inútil. Y el hombre habría dejado de ser animal racional para encenagarse en el primer término de la clásica definición cerrado para siempre a la trascendencia y a la esperanza.

Frente al Estado demoliberal alza el autor la doctrina de los cuerpos intermedios en la que los hombres en lugar de ser números sin importancia sometidos a todas las esclavitudes, son sujetos responsables que se mueven en ámbitos conocidos y entrañables. Frente al rebaño, conjunto de animales movidos o por el instinto o por el pastor, la ciudad de los hombres. Y, sin embargo, cuántos pretenden presentarnos al rebaño, o tal vez a la pira, como modelo de organización social. No cabe duda de que las intenciones de algunos, aunque perwersas, encierran cierta lógica. El afán de convertirse en pastores del conjunto animal resultante. Pero lo que resulta sobrecogedor es contemplar como la inmensa mayoría de los mortales reclaman la irra-

cionalidad creyendo que postulan la libertad y la dignidad de los hombres.

Son de especial interés las páginas dedicadas a los cuerpos sociales básicos como la familia, el municipio, la profesión, la empresa y la región. Es sobre estas realidades como ha de hacerse una Constitución y no en la arena movediza del mito y la retórica. La consideración que Alférez hace de estos cuerpos intermedios, con una particular referencia a los fueros, es, dentro de su brevedad, singularmente esclarecedora. Si se prestase atención a estas entrañables instituciones humanas, que todo el mundo siente en lo hondo del alma, en lugar de esperar la salvación de construcciones artificiosas como los partidos, las posibilidades de una convivencia pacífica y fecunda estarían al alcance de nuestro siglo xx.

Una vez trazado este esquema que no es abstracto y arbitrario sino profundamente enraizado en la naturaleza humana y en la experiencia de la historia, pasa Alférez a considerar cuál debe ser la actitud de los católicos ante la política.

Precisa el autor cuáles son las actitudes que clérigos y laicos deben asumir frente a los acontecimientos políticos y que sintetiza en las siguientes proposiciones:

— La Iglesia no debe mezclarse en política.

— Los clérigos, como ciudadanos, pueden intervenir en política, pero no deben hacerlo, porque su criterio, incluso por el prestigio de que generalmente gozan, podría coartar la legítima libertad de los fieles, o interpretarse por algunos como la doctrina oficial de la Iglesia, con perjuicio de esta misma.

— De ninguna manera pueden los clérigos presentar como obligatoria determinada opción política entre varias legítimas.

— Con mayor motivo, no pueden recomendar una opción política contraria a la doctrina de la Iglesia, y mucho menos estimular o fomentar la rebelión o la violencia, contraria al espíritu del Evangelio y que sólo es admisible en contados supuestos de opresión y tiranía, con esperanzas de triunfo y siempre que el mal que se cause sea menor que el que se pretenda remediar.

— La función espiritual del ministerio sacerdotal debe absorber normalmente la plena ocupación de los clérigos.

— El asumir una función directiva o de militancia activa en un partido político es algo que debe excluir cualquier presbítero, a no ser que en circunstancias concretas y excepcionales lo exija realmente el bien de la comunidad, obteniendo el consentimiento del obispo, consultado el Consejo presbiterial, y si el caso lo requiere, también la Conferencia episcopal.

— Los clérigos, como cualquier ciudadano, pueden elegir cual-

quier opción política, social o económica lícita, pero por espíritu evangélico y en beneficio de la unidad entre los cristianos, en ocasiones pueden estar obligados a abstenerse del ejercicio de este derecho. Más aún, deben procurar, en cualquier caso, que su opción no aparezca como la única legítima según la doctrina de la Iglesia.

— El presbítero, testigo de las cosas futuras, debe mantener cierta distancia de cualquier cargo o empeño público.

— Los presbíteros han de ayudar a los seglares a formarse una recta conciencia, contribuyendo así a la instauración de un orden social más justo, siempre con medios conformes al Evangelio y excluyendo la violencia de la palabra y de los hechos como contraria a la doctrina cristiana.

— Los presbíteros deben respetar la autonomía propia de los seglares, cuya madurez han de tener en gran estima cuando se trata de su campo específico.

— No pertenece a la Iglesia, como comunidad religiosa y jerárquica que es, ofrecer soluciones concretas en el campo social, económico o político para la justicia en el mundo. Pero su misión implica la defensa y la promoción de la dignidad y de los derechos fundamentales de la persona humana, dentro, naturalmente, de su competencia.

— Los cristianos deben cumplir con fidelidad y preparación sus deberes temporales, actuando como fermento espiritual del mundo en la vida familiar, profesional, social, cultural y política. A ellos toca asumir sus propias responsabilidades en todo este campo bajo la guía del Evangelio y de la doctrina social de la Iglesia, pero actuando según su propia iniciativa y responsabilidad, sin implicar, por tanto, a la Iglesia con su conducta, aunque en cierto modo la afecten al ser miembros de ella.

Estos postulados, procedentes, algunos casi literalmente, del Concilio y del Sínodo de los obispos, deben servir de meditación a muchos clérigos de hoy que parecen haber confundido su misión santificadora con un verdadero liderazgo político. Y lo que es más grave, propiciando soluciones que nada tienen que ver con la doctrina católica y que en no pocas ocasiones le son radicalmente opuestas.

Concluye Gabriel Alférez señalando los derechos y los deberes de los seglares en estos días, que resume del siguiente modo:

DERECHOS:

— Derecho a que la Jerarquía enseñe los principios que han de seguirse en los asuntos temporales sin introducir en un magisterio puntos de vista opinables ni mucho menos soluciones técnicas.

— Derecho a que la Jerarquía no haga discriminaciones en el

legítimo pluralismo de las soluciones aplicables a los problemas temporales, sin mostrarse partidaria, ni pública ni privadamente, de una determinada posición.

— Derecho a que se reconozca a los que ejercen autoridad sobre los asuntos temporales, su autonomía en la gestión de la cosa pública. (Sin ella, añadimos, la autoridad civil sería un simple acólito de la religiosa.)

— Derecho a que los juicios morales no se den sin la garantía de que se haya conocido previamente el dictamen de peritos.

— Derecho a que en la emisión de juicios morales se proceda con caridad evangélica y, en consecuencia, que se haga advertencia previa y reservada y en la forma que, según la doctrina tradicional de la Iglesia, deben ser tratados quienes ejercen autoridad.

— Derecho a que los obispos cuiden de que los presbíteros, que de ellos dependen en la predicación, se mantengan dentro de su misión espiritual, respetando al prójimo, sean particulares o autoridades, y sin invadir el campo propio de los seglares.

DEBERES:

— Conocer la doctrina social de la Iglesia. Hoy día no es suficiente un conocimiento superficial, sino que se precisa un estudio más profundo que abarque desde las obligaciones profesionales a las políticas, pasando por las propiamente sociales.

— Difundirla, o sea, darla a conocer a los demás.

— Aplicarla, dentro de las lícitas opciones que permite una sana libertad, como han enseñado especialmente los últimos Pontífices.

Un libro, pues, de la máxima actualidad y que todo católico debería leer pausadamente para recuperar esa brújula que parece haberse perdido cuando se piensa en política y en sus relaciones con la religión.

FRANCISCO JOSÉ FERNÁNDEZ DE LA CIGONA.

Carlos Etayo: 14.000 MILLAS EN CARABELA POR LAS RUTAS DE COLÓN (*).

Se dice mucho ahora que los padres están preocupados porque la formación de sus hijos jóvenes corre el riesgo de ser interceptada por muchos y grandes peligros. Es posible que sea verdad; pero vemos

(*) 14.000 MILLAS EN CARABELA POR LAS RUTAS DE COLON, por *Carlos Etayo*, Editora Nacional, 1975, 276 págs.